

c) Que dicha empresa ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

RESUELVO

Adjudicar el contrato del Servicio de Red Avanzada de Telecomunicaciones de la Junta de Extremadura (Intranet de Extremadura), Lote I, Servicio de Voz/Datos, a la empresa RETEVISION I, S.A., que ha sido la que ha presentado la oferta más ventajosa desde el punto de vista técnico y económico, en la cantidad de mil novecientos setenta y dos millones de pesetas anuales (1.972.000.000 de pesetas.), I.V.A. incluido.

La empresa adjudicataria deberá constituir fianza definitiva por el importe del 4% del precio de adjudicación (315.520.000 pesetas) en favor de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología previamente a la firma del contrato.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, en la forma que legalmente proceda.

Mérida, a 27 de diciembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26/7/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 27 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudica a Telefónica Móviles, S.A., el servicio de la red avanzada de telecomunicaciones de la Junta de Extremadura, lote II, servicio de comunicaciones móviles.

Visto el expediente que se tramita para la adjudicación, por el procedimiento negociado con publicidad, del Servicio de Red Avanzada de Telecomunicaciones de la Junta de Extremadura (Intranet de Extremadura), Lote II, Servicio de Comunicaciones Móviles.

Vistas las ofertas realizadas por los licitadores, y la propuesta emitida por la Mesa de Contratación a favor de la empresa TELEFONICA MOVILES, y teniendo en cuenta:

a) Que en la tramitación del expediente se han observado las prescripciones legales y reglamentarias vigentes.

b) Que el informe técnico comparativo emitido por la Comisión Técnica considera como mejor propuesta la presentada por TELEFONICA MOVILES.

c) Que dicha empresa ha acreditado encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

RESUELVO

Adjudicar el contrato del Servicio de Red Avanzada de Telecomunicaciones de la Junta de Extremadura (Intranet de Extremadura), Lote II, Servicio de Comunicaciones Móviles, a la empresa TELEFONICA MOVILES que ha sido la que ha presentado la oferta más ventajosa desde el punto de vista técnico y económico, en la cantidad de veintiún millones seiscientos treinta mil doscientas ochenta y ocho pesetas anuales (21.630.288 pesetas.), I.V.A. incluido.

La empresa adjudicataria deberá constituir fianza definitiva por el importe del 4% del precio de adjudicación (3.460.486 pesetas) en favor de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología previamente a la firma del contrato.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, en la forma que legalmente proceda.

Mérida, a 27 de diciembre de 2000.—El Secretario General Técnico, P.O. de 26/7/99, PEDRO BARQUERO MORENO.

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2000, de la Secretaría General Técnica, para la contratación mediante el sistema de concurso procedimiento abierto, de la consultoría y asistencia denominada: Impartición de los cursos correspondientes al programa de cursos de preparación a examen de acceso al registro de instaladores de telecomunicación, con un total de 14 ediciones.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica, Sección de Contratación y Régimen Interior.
- c) Número de expediente: 04/03/2001.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia de impartición de los cursos correspondientes al programa de cursos de prepara-